



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina del Contralor**

Manuel Díaz Saldaña  
Contralor

**Carta Circular  
OC-10-10**

Año Fiscal 2009-2010  
28 de octubre de 2009

Gobernador, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios, de finanzas y auditores internos

**Asunto: Fechas límites en el año 2010 para remitir a la Oficina del Contralor los informes mensuales del Registro de Puestos e Información Relacionada**

Estimados señores y señoras:

En el inciso (d) del Artículo 14 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006 (Ley Núm. 103), se dispuso la creación de un **Registro de Puestos** en la Oficina del Contralor de Puerto Rico (Oficina) a partir del 1 de enero de 2007. Éste debe contener los cambios mensuales relacionados con los puestos ocupados y vacantes, de todas las agencias y corporaciones públicas de la Rama Ejecutiva que reciben recursos del Fondo General. El **Registro de Puestos** consiste en una recopilación de los informes mensuales que remiten las entidades y que están disponibles en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

El 18 de marzo de 2008 se aprobó la Ley Núm. 29 con el propósito de enmendar el Artículo 14(d) de la Ley Núm. 103. Mediante la Ley Núm. 29 se creó, a partir del 1 de enero de 2008, un **Registro de Puestos e Información Relacionada (Registro de Puestos)** en esta Oficina para todas las entidades de gobierno, sin excepción alguna, que forman parte de las ramas Judicial, Legislativa y Ejecutiva, incluso las corporaciones

PO BOX 366069 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-6069  
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136  
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768  
E-MAIL: [ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr) INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

Derogada por la Carta Circular OC-15-19 del 30 de enero de 2015.

Carta Circular OC-10-10

Página 2

28 de octubre de 2009

públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales y municipales, y los consorcios. De acuerdo con la referida **Ley**, los jefes de dichas entidades de gobierno enviarán a esta Oficina un **Informe Mensual de Nómina y de Puestos** que contenga la información requerida.

Esta **Carta Circular** se emite con el propósito de informar las fechas límites para remitir a esta Oficina los informes mensuales correspondientes al año 2010 (**Anejo**).

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen necesaria. Para esto pueden comunicarse con la Sra. Mara E. Reyes Alfonso, Gerente de Auditoría, al (787) 294-1991, extensión 275 o a la dirección de correo electrónico [mreyes@ocpr.gov.pr](mailto:mreyes@ocpr.gov.pr).

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

  
Manuel Díaz Saldaña

Anejo

Derogada por la Carta Circular OC-15-19 del 30 de enero de 2015.

**Fechas límites en el año 2010 para remitir a la Oficina del Contralor los  
informes mensuales de Nómina y de Puestos del Registro de Puestos**

<b>Mes a rendir/Año 2010</b>	<b>Fecha límite</b>
enero	2 de marzo de 2010
febrero	30 de marzo de 2010
marzo	30 de abril de 2010
abril	1 de junio de 2010
mayo	30 de junio de 2010
junio	30 de julio de 2010
julio	30 de agosto de 2010
agosto	30 de septiembre de 2010
septiembre	1 de noviembre de 2010
octubre	30 de noviembre de 2010
noviembre	18 de enero de 2011
diciembre	31 de enero de 2011

~~FE~~